



Córdoba, 4 de mayo de 2017

**VISTO:**

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial –Subgrupo C– con funciones en el Área Oficialía de esta Facultad, convocado por Res.92/17 Dec., y cuyo trámite se siguió por CUDAP: EXP-UNC:0007369/2017; y

**CONSIDERANDO:**

El dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que, habiéndose cumplido los plazos reglamentarios, corresponde designar en el cargo vacante al Sr. Ezequiel Pearson quien cumple con los requerimientos para el cargo y aprobó la prueba de oposición correspondiente;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**RESUELVE:**

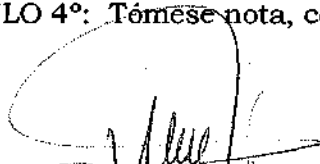
**ARTICULO 1º:** Designar por concurso, a partir del 4 de mayo de 2017, al Sr. Ezequiel Pearson (D.N.I. 27.680.713 -Legajo 47123 CUIL: 20-27680713-8) en un cargo de categoría 4 – subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones en el Área Oficialía de esta Facultad, y con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir de lunes a viernes en horario matutino.



ARTICULO 2º: El Sr. Pearson deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Témesse nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LOUIS MARIO HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 211

/et